

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

VERIFICACIÓN JURÍDICA A LA PROPUESTA LEGAMENTE ALLEGADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA MC-SGA-021-2026

Conforme al oficio del 27 de Marzo 2026, he sido designado parte en el comité evaluador para revisión, verificación Jurídica del proceso que tiene por objeto: “SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA 2026 DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo estimado de ejecución del contrato a celebrar será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2026, contados a partir de la aprobación de las garantías únicas exigidas al contratista seleccionado, firma del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el (Artículo 41, Ley 80/1993).

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial corresponde a CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 109.565.000) M/CTE.

En el presente proceso se presentaron Tres (3) propuestas, así

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	IDENTIFICACION DE LA POLIZA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	ANELL SAS	900.493.536-5	475-47-9400007799	\$ 81.658.450	27/03/2026 2:08 PM
2	BUILDEX HOLDING SAS	901920611-6	620-47-994000060184	\$ 95.592.147	27/03/2026 1:48 PM
3	CONSORCIO BIENESTAR 2026	N/A	30-44-101069502	\$ 106.274.364	27/03/2026 2:34 PM

Así las cosas, se procede a evaluar todas las propuestas en su orden correspondiente al menor valor, por lo que se procede a realizar la correspondiente verificación jurídica de los requisitos establecidos en la invitación, y al finalizar se generará un consolidado de la verificación.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA

13.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico:

- Presentar la propuesta en original debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo.
- El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar legalmente a la sociedad

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Patria Nueva
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

y para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la misma.

- En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

CAPACIDAD JURÍDICA PERSONAS NATURALES: NO APLICA

CAPACIDAD JURÍDICA PERSONAS JURÍDICAS

- Certificado de Cámara de Comercio existencia y representación legal con una expedición no mayor a un (01) mes actualizado ante la Cámara de Comercio correspondiente para la vigencia 2025, y su objeto social debe ser acorde al proceso de selección.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.
Fecha expedición: 2025/10/17 - 15:54:09
Recibo No. H000014712
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cn1P7WS59S
NO CUMPLE
➤ El certificado aportado tiene una expedición mayor a un (01) mes

- Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
NO APLICA

- Si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro debe aportar con su propuesta la certificación de la secretaría de participación social del departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo como una ESAL.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
NO APLICA

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Patrimonio Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Representante Legal.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CUMPLE

- Fotocopia de la Libreta Militar, si el Representante Legal es hombre menor de 50 años.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
No aporta el documento solicitado
NO CUMPLE

- Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
No aporta el documento solicitado
NO CUMPLE

- Fotocopia del RUT vigente cuya actividad económica sea afín al objeto del proceso de selección.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
Las actividades económicas no tienen afín con el objeto del proceso de selección
NO CUMPLE

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del representante legal y la persona jurídica.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CUMPLE

	EVALUACIÓN JURÍDICA			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Certificado de Antecedentes Fiscales (Vigentes) del representante legal y la persona jurídica.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CUMPLE

- Certificado de no poseer antecedentes penales, policía nacional (Vigente).

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CUMPLE

- Certificado de medidas correctivas del representante legal (Vigente).

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CUMPLE

- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal (si aplica).

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
No aporta autorización, pero si aporta el certificado en el cual consta que el representante legal no se encuentra incurso en inhabilidades por delitos sexuales
CUMPLE

- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
CUMPLE

- Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde certifique el pago de los aportes a seguridad social, durante los seis (06) meses anteriores, así como copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador. (Art. 23 ley 1150/2007).



EVALUACIÓN JURÍDICA

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-73

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



PROPONENTE N°01

ANELL SAS

Nit No. 900.493.536-5

R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez

C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga

CUMPLE

- Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.

PROPONENTE N°01

ANELL SAS

Nit No. 900.493.536-5

R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez

C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga

SI BIEN APORTA EL DOCUMENTO DE LA HOJA DE VIDA EL MISMO NO ES DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD

NO CUMPLE

- Garantía de seriedad de la oferta

DATOS DEL PROPONENTE

DESCRIPCION		CUMPLE
NUMERO	47547994000077999	SI
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SI
FECHA DE EXPEDICION	27/03/2026	SI
TOMADOR	ANELL SAS	SI
VIGENCIA	27/03/2026 AL 30/06/2026	SI
SUMA ASEGURADA	\$ 16,434,180.00	SI
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	SI

PROPONENTE N°01

ANELL SAS

Nit No. 900.493.536-5

R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez

C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga

CUMPLE

- Carta de presentación de la propuesta.

➤

PROPONENTE N°01

ANELL SAS

Nit No. 900.493.536-5

R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez

C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	
CUMPLE				

- Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
NO CUMPLE
No aporta el anexo 5 solicitado

- Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información, así como de los documentos que soportan la propuesta en atención a la invitación pública.

PROPONENTE N°01
ANELL SAS
Nit No. 900.493.536-5
R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga
No aporta el anexo 6 solicitado
NO CUMPLE

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE No. 1
	ANELL SAS Nit No. 900.493.536-5
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil en caso de tratarse de persona natural.	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Libreta Militar	NO CUMPLE
Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	NO CUMPLE
Registro Único Tributario	NO CUMPLE
Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial	CUMPLE
Verificación del Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE
Autorización de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	CUMPLE
Verificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.	CUMPLE
Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde	NO CUMPLE

	EVALUACIÓN JURÍDICA			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

certifique el pago de los aportes a seguridad social	
Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.	<u>NO CUMPLE</u>
Garantía de Seriedad de la Oferta	<u>CUMPLE</u>
Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información.	<u>NO CUMPLE</u>
Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos	<u>NO CUMPLE</u>
HABILITACIÓN JURIDICA	<u>NO HABILITADO</u>

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar la propuesta presentado al proceso de selección **MC-SGA-021-2026**, determinándose que la propuesta presentada por **ANELL SAS** Nit No. 900.493.536-5 R/L Franklin Alirio Manosalva Ramírez C.C. No. 1.098.638.172 Expedida en Bucaramanga se encuentra **NO HABILITADO JURIDICAMENTE** y deberá subsanar dentro del plazo establecido.

PROPONENTE N°02

- Certificado de Cámara de Comercio existencia y representación legal con una expedición no mayor a un (01) mes actualizado ante la Cámara de Comercio correspondiente para la vigencia 2025, y su objeto social debe ser acorde al proceso de selección.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.
Fecha expedición: 17/03/2026 - 10:37:18
Recibo No. S002367338, Valor 12100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E7FW4efcyd
CUMPLE

- Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
NO APLICA

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro debe aportar con su propuesta la certificación de la secretaria de participación social del departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo como una ESAL.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
NO APLICA

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Representante Legal.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CUMPLE

- Fotocopia de la Libreta Militar, si el Representante Legal es hombre menor de 50 años.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
NO APLICA

- Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CUMPLE

- Fotocopia del RUT vigente cuya actividad económica sea afín al objeto del proceso de selección.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CUMPLE

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del representante legal y la persona jurídica.

	EVALUACIÓN JURÍDICA			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	
PROPONENTE N°02 BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C. CUMPLE				

- Certificado de Antecedentes Fiscales (Vigentes) del representante legal y la persona jurídica.

PROPONENTE N°02 BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C. CUMPLE	
--	--

- Certificado de no poseer antecedentes penales, policía nacional (Vigente).

PROPONENTE N°02 BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C. CUMPLE	
--	--

- Certificado de medidas correctivas del representante legal (Vigente).

PROPONENTE N°02 BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C. CUMPLE	
--	--

- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal (si aplica).

PROPONENTE N°02 BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C. CUMPLE	
--	--

- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.

PROPONENTE N°02 BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO	
---	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA		 Puerto Gaitán Páramo Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	

C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CUMPLE

- Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde certifique el pago de los aportes a seguridad social, durante los seis (06) meses anteriores, así como copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador. (Art. 23 ley 1150/2007).

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CUMPLE

- Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
CUMPLE

- Garantía de seriedad de la oferta

DATOS DEL PROPONENTE		
	DESCRIPCION	CUMPLE
NUMERO	620 47 994000060184	SI
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SI
FECHA DE EXPEDICION	27/03/2026	SI
TOMADOR	BUILDEX HOLDING SAS	SI
VIGENCIA	27/03/2026 AL 30/06/2026	SI
SUMA ASEGURADA	\$ 5,478,060.00	NO
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	SI

PROPONENTE N°02
BUILDEX HOLDING S.A.S
Nit No. 901920611-6
R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO
C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.
NO CUMPLE
La póliza no está establecida por la cuantía establecida en la invitación del proceso que corresponde a un quince por ciento (15%) del presupuesto oficial estimado

- Carta de presentación de la propuesta.

PROPONENTE N°02

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.	
CUMPLE	

- Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos.

PROPONENTE N°02	
BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.	
CUMPLE	

- Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información, así como de los documentos que soportan la propuesta en atención a la invitación pública.

PROPONENTE N°02	
BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO C.C. No. 35.326.798 Expedida en: Bogotá D.C.	
CUMPLE	

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE 2
	BUILDEX HOLDING S.A.S Nit No. 901920611-6
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	<u>CUMPLE</u>
Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil en caso de tratarse de persona natural.	<u>CUMPLE</u>
Copia de la Cédula de Ciudadanía	<u>CUMPLE</u>
Libreta Militar	<u>CUMPLE</u>
Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	<u>CUMPLE</u>
Registro Único Tributario	<u>CUMPLE</u>
Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios	<u>CUMPLE</u>
Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial	<u>CUMPLE</u>
Verificación del Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	<u>CUMPLE</u>
Autorización de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	
Verificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.	CUMPLE			
Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde certifique el pago de los aportes a seguridad social	CUMPLE			
Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.	CUMPLE			
Garantía de Seriedad de la Oferta	NO CUMPLE			
Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información,	CUMPLE			
Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos	CUMPLE			
HABILITACION JURIDICA	NO HABILITADO			

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar la propuesta presentado al proceso de selección **MC-SGA-021-2026**, determinándose que la propuesta presentada por **BUILDEX HOLDING S.A.S** Nit No. 901920611-6 R/L MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO identificada con C.C. No. 35.326.798 Expedida en Bogotá D.C.se encuentra **NO HABILITADO JURIDICAMENTE** y deberá subsanar dentro del plazo establecido.

PROPONENTE N°03

- Certificado de Cámara de Comercio existencia y representación legal con una expedición no mayor a un (01) mes actualizado ante la Cámara de Comercio correspondiente para la vigencia 2025, y su objeto social debe ser acorde al proceso de selección.

<u>PROPONENTE N°03</u>
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.
MISAEL VILLALBA GUAYARA
Fecha expedición: 03/03/2026 - 16:35:44
Recibo No. S002350681
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yuG1EyeWAY
LPX GROUP SAS
Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora:21:31:12
Recibo No. AA26476853
CUMPLE

- Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica.

<u>PROPONENTE N°03</u>
CONSORCIO BIENESTAR 2026



EVALUACIÓN JURÍDICA

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-73

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Paralelo Natural

R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio

NO APLICA

- Si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro debe aportar con su propuesta la certificación de la secretaria de participación social del departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo como una ESAL.

PROPONENTE N°03

CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio

NO APLICA

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Representante Legal.

PROPONENTE N°03

CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio

CUMPLE

- Fotocopia de la Libreta Militar, si el Representante Legal es hombre menor de 50 años.

PROPONENTE N°03

CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio.

CUMPLE

- Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

PROPONENTE N°03

CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio

CUMPLE

- Fotocopia del RUT vigente cuya actividad económica sea afin al objeto del proceso de selección.

PROPONENTE N°03

CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio

CUMPLE

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del representante legal y la persona jurídica.

PROPONENTE N°03

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Punto Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	
CONSORCIO BIENESTAR 2026 R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio CUMPLE				

- Certificado de Antecedentes Fiscales (Vigentes) del representante legal y la persona jurídica.

PROPONENTE N°03
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CUMPLE

- Certificado de no poseer antecedentes penales, policía nacional (Vigente).

PROPONENTE N°03
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CUMPLE

- Certificado de medidas correctivas del representante legal (Vigente).

PROPONENTE N°03
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CUMPLE

- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal (si aplica).

PROPONENTE N°03
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CUMPLE

- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.

PROPONENTE N°03
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CUMPLE

- Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde certifique el pago de los aportes a seguridad social, durante los seis (06) meses anteriores, así como copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador. (Art. 23 ley 1150/2007).

**EVALUACIÓN JURÍDICA****CONTRATACIÓN****Código: SCO-FR-73****Versión: 01****Vigencia: 01/08/2025****Puerto Gaitán**
Paralelo N° 003**PROPONENTE N°03****CONSORCIO BIENESTAR 2026**
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio**CUMPLE**

- Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.

PROPONENTE N°03**CONSORCIO BIENESTAR 2026**
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio**CUMPLE**

- Garantía de seriedad de la oferta

DATOS DEL PROPONENTE

DESCRIPCION		CUMPLE
NUMERO	30-44-101069502	SI
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	SI
FECHA DE EXPEDICION	27/03/2026	SI
TOMADOR	BUILDEX HOLDING SAS	SI
VIGENCIA	27/03/2026 AL 30/06/2026	SI
SUMA ASEGURADA	\$ 16.434.180,00	SI
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	SI

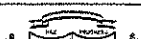
PROPONENTE N°02**CONSORCIO BIENESTAR 2026**
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio**CUMPLE**

- Carta de presentación de la propuesta.

PROPONENTE N°02**CONSORCIO BIENESTAR 2026**
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio**CUMPLE**

- Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos.

PROPONENTE N°02**CONSORCIO BIENESTAR 2026**
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio**CUMPLE**

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

➤ Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información, así como de los documentos que soportan la propuesta en atención a la invitación pública.

PROPONENTE N°02
CONSORCIO BIENESTAR 2026
R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
CUMPLE

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE 2
	CONSORCIO BIENESTAR 2026 R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA C.C. No. 86.058.561 Expedida en Villavicencio
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	<u>CUMPLE</u>
Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil en caso de tratarse de persona natural.	<u>CUMPLE</u>
Copia de la Cédula de Ciudadanía	<u>CUMPLE</u>
Libreta Militar	<u>CUMPLE</u>
Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	<u>CUMPLE</u>
Registro Unico Tributario	<u>CUMPLE</u>
Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios	<u>CUMPLE</u>
Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial	<u>CUMPLE</u>
Verificación del Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	<u>CUMPLE</u>
Autorización de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	<u>CUMPLE</u>
Verificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.	<u>CUMPLE</u>
Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde certifique el pago de los aportes a seguridad social	<u>CUMPLE</u>
Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.	<u>CUMPLE</u>
Garantía de Seriedad de la Oferta	<u>CUMPLE</u>
Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información,	<u>CUMPLE</u>
Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos	<u>CUMPLE</u>
<u>HABILITACION JURIDICA</u>	<u>HABILITADO</u>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	EVALUACIÓN JURÍDICA			 Puerto Gaitán <small>Provincia Natural</small>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar la propuesta presentado al proceso de selección MC-SGA-021-2026, determinándose que la propuesta presentada por **CONSORCIO BIENESTAR 2026 R/L MISAEL VILLALBA GUAYARA C.C. No. 86.058.561** Expedida en Villavicencio se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE**.

Se expide a los Siete (07) días de mes de Abril de 2026.



DEISY PARDO GUEVARA
 CPS de la Secretaría de Contratación
 EVALUADORA JURIDICA

